

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRABAJO Y/O PASANTÍAS PARA PERSONAS QUE HAYAN LABORADO O HECHO SUS PASANTÍAS EN EL GADPC
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE COTOPAXI
Descripción	Este trámite tiene como finalidad emitir certificados que acrediten la relación laboral y/o la realización de pasantías de personas que hayan prestado sus servicios en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC). A través de este documento oficial, la institución certifica el tiempo de permanencia, funciones desempeñadas y modalidad de vinculación, conforme a los registros administrativos institucionales.
¿A quién está dirigido?	Este trámite está dirigido a personas naturales que hayan laborado o realizado pasantías en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi (GADPC), incluyendo ex servidores públicos, trabajadores, pasantes y practicantes, quienes requieran este documento como respaldo para fines laborales, académicos, legales o personales. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Certificados de trabajo y/o pasantías
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Ingreso de oficio y/o memorando solicitando se emita el certificado de trabajo y/o pasantía. 2. En el caso de certificado de pasantías se debe adjuntar registro de asistencia con firma deresponsabilidad del tutor. Requisitos Específicos: No Aplica

¿Cómo hago el trámite?

1. El administrado presenta la solicitud para la emisión del certificado de trabajo y/o pasantías, a través de ventanilla institucional o los canales habilitados por el GAD Provincial de Cotopaxi.
2. El área responsable (Talento Humano) verifica la información en los registros administrativos institucionales.
3. Se valida el tiempo de servicio, funciones desempeñadas y modalidad de vinculación del solicitante.
4. Se elabora y emite el certificado correspondiente conforme a la información verificada.
5. El administrado recibe el certificado de trabajo y/o pasantías.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo para el solicitante

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Provincia de Cotopaxi

Cantón Latacunga

Calles Quito y Tarqui

Lunes a viernes de 08h00 a 17h00

Base Legal

- [428 Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público \(LOSEP\)](#). Art. Art. 142.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Paulina Valencia

Correo Electrónico: pau1ina.valencia@cotopaxi.gob.ec

Teléfono: 099 8240943

Transparencia